El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I — GERONA.—SABADO 3 DE JUNIO DE 1893 — NUM 102.

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al mes.	1'50 pesetas.
Fuera de Gerona, trimestre.	5' » »
Ultramar y Extrangero, trimestre.	15 »

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.°
DIRECCION TELEGRÁFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELA
Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto.	5
Número atrasado.	15
Paquete de 25 números	75

Grand Cremant

Moet Chaudon, de Epernay

Imperial

Depositario en Gerona,— Don José Norat, Rambla de la Libertad.

PELUQUERÍA DE LA

Real Casa

Agua Silviana vegetal

para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24
Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA
INSTANTANEA

Gran Almacen

DE

MUEBLES DE EBANISTERIA

Grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.

Ignacio Pruneda

Calle Cort Real, núm. 19
GERONA

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA. Mañana.	SALIDA. Tarde.	LLEGADA. Mañana.	LLEGADA. Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 3	7 = 14	3 = 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 = 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.	5 — 44 9 — 21	2 12— 22	7 = 03 9 = 54	3 43 8 08

Horas del Meridiano local

GRAN HOTEL

RESTAURANT CONDAL

23, BOQUERÍA, 23---BARCELONA---2, PLAZUELA DEL PINO, 2

COSTA, CASANOVAS Y COMPAÑÍA

Magnífico edificio construído de nueva planta en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con ó sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño, salón de lectura, teléfono y demás instalación eléctrica **Cocina española y francesa.** Comidas y Banquetes á todas horas. Este establecimiento reunirá toda clase de comodidades á pesar de su MODICIDAD EN LOS PRECIOS al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajantes de casas de comercio. Coche particular á la llegada de los trenes.

TINTORERÍA

DE

Jaime Muntané

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.

Se lavan guantes de todas clases

CORSETERIA

de

DOLORES VERT

Progreso 18, Entresuelo.— GERONA.

ELEGANCIA

PERFECCION

ECONOMIA

BUEN GUSTO

CORSÉ HIGIÉNICO Confeccionado expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

A. Colodón

Construcción y colocación

de

Para-rayos, timbres electricos y Micro teléfonos
Aparatos de Física,
Guantes, cuellos, puños, corbatas, calcetines y medias.
Perfumería.

Gemelos para teatro, marina y campaña
ANTEOJOS
LENTES

P. de la Constitución, 9 y 12, Gerona

ZAPATERÍA

DE

VENTOS. (hijo)

Surtido completo de Calzado para Caballero, Señora y niños de ambos sexos
Botinas para Caballero desde 7 pesetas
Id. id, Señora » 6 »
y para niños desde 1 peseta 50 cénts. en adelante

Constrúyese toda clase de calzado á medida, contando con todos los adelantos modernos para servir bien á lo mas existente de la alta Sociedad.

CIUDADANOS, 4 GERONA.

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS

SISTEMA CARALT.= GERONA

(PATENTE DE INVENCION)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por si solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruído. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las «barras llevas».

DEPOSITO GENERAL.—Ferreteria y Quincallería de Jaime Casals

Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.
San Isaach
CUARENTA HORAS.

Quedan suspendidas durante la octava de Corpus

EL CORREO DE GERONA

Se vende en el kiosko de EL NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Mónica frente al Teatro Principal.

BARCELONA

EL TRATADO CON PORTUGAL

Es uno de los grandes acontecimientos que tenemos que registrar en estos instantes, porque viene á establecer entre dos pueblos vecinos un régimen comercial, creando lazos de interés, que mañana se de envolverán anudando los del cariño fraternal, abriendo de par en par las puertas de ambos paises, por donde circulen sus productos y se cambien y confundan las ideas.

Hermoso espectáculo el que ofrecen dos pueblos, borrando diferencias, olvidando agravios y dando paso al recelo para estrechar por vínculos de reprocidad relaciones comerciales, que acortando las distancias, harán desaparecer los perjuicios en que la perturbación arancelaria en que vivimos ha colocado á la mayor parte de pueblos del continente.

La suerte y el porvenir de las naciones está hoy en los buenos tratados de comercio qué faciliten la acción y movimiento de la producción y del tráfico agricola, porque ellos constituyen elemento seguro de poderío y riqueza.

Portugal recobrará mañana con la sanción de este tratado, su independencia, dejando de ser una sucursal de la banca inglesa. Ya era tiempo de que cayera en la cuenta, de que tratando con nosotros, la astucia y la violencia británica á que ha vivido sometida, serían sustituídas por el testimonio de buena amistad, sin ajustes pérfidos, sin habilidades supremas, sin combinaciones arancelarias monstruosas, que llevaron siempre uncido á Portugal á la zaga de Inglaterra para inundar sus mercados, impidiendo el desenvolvimiento de su riqueza, por concesiones ruinosas, cuando no indignas, que fueron poco á poco socavando los cimientos de la vitalidad de este pueblo hermano.

Hora era ya de que sacudiera el yugo de la astuta Albión, que despertara á la vida de la realidad y que cerrase los oidos á las negociaciones ingleses estipulando tratados á cambio de obligaciones ilusorias. Hora era ya de que no atendiera aquellos pactos, especie de leoninas prerrogativas que con visos de reprocidad, favorecieron tiempo atrás el desarrollo de la industria británica á expensas de las nacionales y de sus rivales.

Sepan ya hoy los portugueses que este convenio, ni significa el triunfo de España respecto de Portugal, ni el de Portugal respecto de España.

Recuerde aquel célebre tratado de comercio de 1703.

¡Pobre Portugal! Desde entonces ha vivido sometida á la perfidia inglesa, perdiendo su personalidad, su independencia económica y destruyendo en flor su industria fabril.

¡Cuánta perfidia! La política de Inglaterra se ha reducido desde los comienzos del siglo pasado á alcanzar su hegemonía comercial en Europa, y á ella ha sacrificado países tan poco previsores como Portugal, Inglaterra lo ha hecho arrancar todo del valer de sus convenios. Cuanto mayor éxito alcanzaba un diplomático al estipular un tratado, mayor recompensa obtenía. Estas han sido sus luchas, mientras nosotros nos despedazábamos dentro y fuera en guerras fratricidas agotando los recursos del pais.

Portugal, que hasta hoy ha vivido avasallada á Inglaterra; Portugal que ha estado sometida á peor condición que cualquiera de las colonias inglesas; aprenderá hoy, al pactar con nosotros, cuánta es nuestra lealtad y que lazos comunes no existen entre ambos pueblos para su defensa mútua.

Tal como está hecho el tratado hispano-portugués, tiene todos los caracteres de un zollverein, y es la legislación aduanera más conveniente para las dos naciones peninsulares.

La navegación será considerada como nacional, y los tránsitos, así por la vía terrestre como por la fluvial, serán completamente libres, conservándose la nacionalidad de las mercaderías. Para los articulos de mayor consumo y tráfico se acuerda la libre y recíproca introducción; de suerte que los ganados, frutas, aves, hortalizas, pescados y mariscos, leche, cera, carbones, maderas, materiales de construcción y un crecidísimo número de mercancías, entrarán del país de producción en el de consumo sin satisfacer ninguna especie de impuestos.

Los derechos de aduanas que España y Portugal cobren á otras naciones por los artículos á los cuales se conceden recíproca franquicia, serán absolutamente iguales, y no podrán concederse á ningun Estado las ventajas convenidas por ambos pueblos sin previo y comun asentimiento. Para los restantes artículos de mayor tráfico de Portugal en España y de España en Portugal, se concierta una tarifa mínima especial.

Las disposiciones fiscales, y para regular el ejercicio de la pesca, se unifican de suerte que desaparecerán los conflictos entre pescadores, y no exigirán las aduanas de cada país otra documentación que la en uso y de procedencia del otro reino.

Inútil es que manifestemos la gratísima impresión que esperamos ha de alcanzar un tratado que promoverá el comercio de los dos pueblos hermanos, no

solo por la facilidad que se da al comercio de la producción de cada cual, sin por la baratura que se obtiene de la supresión de derechos en varios artículos, de la imposición puramente fiscal en otros, y, por fin, de la libertad de navegación y tránsitos que permitirán al comercio y á la marina exportar é importar con menos coste artículos de producción extranjera.

EL TRANCE

—¡Incomprensible obstinación!

—¡Qué conflicto! ¡Dios mio, qué conflicto!

—Hay que insistir... ¿qué se diria?

—Vuelvan ustedes. Ácaso al verlas doloridas y llorosas, ceda.

—Si, mamá; vamos otra vez.

—Vamos, hija mia, vamos...

Elena y su hija única, la hermosìsima Natalia, contristadas, hondamente afligidas, con los párpados enrojecidos por el llanto, salieron del gabinete de confianza y pasaron á la alcoba, donde en espera de la muerte, agonizaba el jefe de la familia, su esposo y padre respectivamente.

El director espiritual, el médico de la casa y los parientes y amigos íntimos del desahuciado, prosiguieron comentando el caso.

—¡Es inexplicable esto!—decia el capellán.—Un hombre tan piadoso, tan creyente, tan amable de la religión... ¡Y negarse tan redondo!

—¡Y que no da explicaciones!—añadió el doctor. Ni como médico ni como amigo de la infancia, he conseguido que me atienda. Bien que... ¡no oye á su mujer ni á su hija!

—¡Es muy extraño esto!

—¡Es increible! ¡No querer confesarse don Juan, el amigo de los pobres, el protector de todos los desvalidos. el primero en contribuir con sus donativos á toda obra de caridad! Me parece un sueño.

—¡Y está en pleno dominio de sus facultades intelectuales!

—Completamente.

Una hermana de la Caridad que cuidaba al enfermo, penetró en la estancia.

—¿Cede al fin?—la interrogó el eclesiástico.

—Es de esperar que el Señor le dará en el corazón.

—Bien, pero... ¿ha dicho algo?

—¡Nada! Las señoras lloran arrodilladas al pie del lecho y le instan...

—Esperemos á ver.

Con efecto, Elena y Natalia, sollozando amargamente, hincadas de rodillas cerca de la cabecera, con las manos unidas en actitud piadosa, suplicaban al enfermo que recibiera los auxilios espirituales.

—El, don Juan, el influyente político, el acaudalado banquero, el fervoroso creyente, la Providencia de los desgraciados, moribundo, con el rostro demacrado por la dolencia, la frente sudorosa por el dolor y los ojos avivados por la fiebre, oia las súplicas de aquellos seres tan queridos, á las que solo contestaba con gestos que expresaban el sufrimiento moral, el disgusto por la lucha.

—¡Cede, cede por Dios!—deciale Elena. Danos ese consuelo, Juan.

—¡Papá, papá mio!—añadía la hermosa Natalia.—¡Demuéstranos asi tu cariño! ¡Comprende lo que tu obstinación nos duele! ¡Te lo pide mamá, que te quiere tanto! ¡Te lo suplico yo, tu Natalia!

El paciente hizo un ademán de sufrimiento y con voz apagada exclamó:

—¡Callad, me atormentáis!

—¡Cede, cede por nosotras!—insistió Elena.—Es por tu bien, por el de tu alma y por la tranquilidad nuestra. ¡No persistas en tu negativa! ¡Te lo pedimos los que mas te queremos, Juan mio! El capellán espera en el gabinete... ¿quieres que le llame? ¡Cede á nuestras súplicas! ¡Tu incomprensible obstinación nos hace mucho daño, Juan!

El paciente dejó asomar á sus labios, secos y descoloridos, una sonrisa irónica, y extendiendo imperativamente un brazo.

—Cerrad bien esa puerta... que nadie entre... dijo.

Las dos mujeres creyeron sin duda que habian triunfado y la alegría dilató sus bellas facciones. Porque Elena, mucho más joven que su marido, era aún una belleza, aunque no tan expléndida como Natalia.

En tanto qne ésta corrió el pasador de la puerta, aquélla enjugó con un pañuelo finísimo el sudor que llenaba la frente del enfermo.

La estancia, iluminada por la claridad mortecina de una tarde nebulosa y triste de otoño, comenzaba á llénarla de sombras.

—¡Ya he cerrado, papá!

—¿Quieres incorporarte un poco?

—Sí; estaré mejor.

Elena sostuvo á su marido, mientras Natalia arregló las almohadas para que descansara en ellas el cuerpo flaco y ya sin fuerzas de su padre.

Luego don Juan, fijando alternativamente su mirada en una y otra, dirigióse á las dos mujeres.

—¿Queréis que me confiese?

—¡Oh! si, si; contestaron ellas

—¿Dudáis de mi religiosidad?

—No.

—Pues bien, dejadme. No volvais á insistir. Quiero daros la última prueba de mi inmenso cariño. Dejadme con mi conciencia. No me violentéis.

—¡Y llamas «inmenso cariño» á esa resistencia, á esa negativa que tanto nos lastima!...

—Pero papá, ¡por el cielo!...

—¡Dejadme!

—Dinos, al menos, la causa de tu obstinada negativa, instóle Elena, confiando en que si podia discutir, le persuadiria.

Don Juan entornó los párpados y nada dijo.

—No calles, Juan. ¡Habla, habla!

—Pues bien, vosotras vais á decidir. Me someto á vuestra voluntad. Oidme.

Madre é hija, cambiando una mirada victoriosa, se agruparon muy unidas al enfermo.

—Yo he sido pobre, muy pobre—expuso éste.—He padecido todos los horrores de la miseria. La fortuna que distrutais era de un pariente mio, á quien despojé, sumiéndole á la miseria que me impulsó á tal infamia. Vive... no sé donde; pero vive. He pensado muchas veces en restituírsela, pero el temor á que se hiciese pública mi maldad, me ha detenido, junto con el deseo de que á mi muerte quedáseis ricas, poderosas... ¡Perdonadme vosotras, que sois tan buenas, y considerad que por lo mucho que os amo, es por lo que me obstino en que muera conmigo mi secreto!... Ya siento haber hablado... os vais á avergonzar de mi... que os quiero tanto...

Calló el paciente y ellas, no pudiendo permanecer mudas ante tal revelación, trataron de animarle.

—Dios es infinitamente misericordioso... Además, estás arrepentido.

—Y se puede hacer la restitución de manera indirecta.

—¡No! ¡Imposible!—interrumpió don Juan.—Hay que restituir todo cuanto tenemos y con las formalidades legales. De otro modo, no podria yo ser absuelto... Ahora, decid: ¿Insistís en que me confiese?

Madre é hija se miraron en silencio y ninguna contestó.

El moribundo contemplólas también silenciosamente, primero con desdén, luego con amargura, por último con amor, y entornó los párpados...

. . . .

—¿Cedió al fin? preguntó con viva impaciencia el capellán, cuando Elena y su hija tornaron al gabinete.

—¡No!... Pero ahora descansa... Hay que dejarle... parece tranquilo... contestó Elena con tono que no admitia réplica, deteniéndose ante la puerta como para impedir el paso á su director espiritual.

PEDRO J. SALAS.

LA COLETA DE LAGARTIJO

Yo no se si á los habitantes de esa inmortal Ciudad les habrá causado mucha sensación la noticia del trascendental suceso, aun cuando supongo no será así, dada la poca afición que á los cuernos demuestran los gerundenses legitimos.

Y conste que al hablar de cuernos me refiero á los que van adheridos á la cabeza de los cuadrupedos con divisa que con poquísima fortuna para los pobres caballos, forman la primera materia para elaborar el gran espectáculo nacional.

Pero aquí....

Nos dijeron en letras de molde que el gran espada (mejor dijeran estoque) iba á cortarse en breve la coleta, y no era cosa de despreciar la ocasión de poder admirar una vez más al muy simpático Lagartijo. Por supuesto que la admiración debía ir acompañada de las correspondientes gritas, adicionándolas con algunas naranjas y botellas, para los poco temerarios que no despreciando el peligro de las astas (sin h.) no estuviesen bien en la «suerte».

A los que han tenido la inmensa dicha de que el del pelo en capilla les cobrara cinco pesetillas por despedirle, les ha salido el saludo á un precio reducido.

Porque hay despedidas que cuestan un sentido..... y mucho sentimiento.

Hay gran número de apreciables yernos, más ó menos autenticos, que satisfarian los veinte reales elevados al cubo por que sus respetables mamás políticas les dijeran sonrientes «abur». Y aun sin lo de la sonrisa.

Pero se ha dado el caso de muchos desagradecidos que califican do de «reclamo» el llamamiento del maestro, no han acudido á formar cola ante la taquilla desde el lunes anterior al domingo de la corrida, para proveerse de la correspondiente entrada-invitación á la despedida; ni siquiera han querido pagar doce pesetas con cincuenta centimos á un modesto revendedor, por una barrera, que «de ocultis» se les ha brindado «en medio de la rambla.»

Oh decepción!

No sabían estos seres poco galantes lo que representa para el arte la **despedida del «abuelo»?**

Pues si á todos sus colegas les diera por raparse el cogote, como y donde haríamos toros?

Como podrian entonces abochornarnos los extrangeros?

Verdad que todavía para poner nos en ridiculo nos quedan algunos ministros.

Y estos no se despiden.

Ni se cortan nada.

MARTIN VILLA.

Mayo de 1893.

CORRESPONDENCIAS

Desde Madrid

Sr Director de EL CORREO DE GERONA

Muy Sr. mío: La Comisión nombrada por los diputados cubanos para que gestione, de acuerdo con los de otras provincias, una beneficiosa resolución respecto á la industria alcoholera de la Gran Antilla, continua sus trabajos para lograr el mejor resultado en la misión que se le ha encomendado.

Lo que los fabricantes cubanos vienen pidiendo desde 1891, como remedio á la total ruina que amenaza tan importante industria, es:

1.º Que los alcoholes cubanos sean igualados, al ser importados en la Península, con los alcoholes extrangeros, tomando en cuenta para ello la prima que algunas naciones conceden á sus productos similares al tener que ser exportados.

2.º Que la miel de caña que entrase en la Península pagase proporcionalmente á la cantidad de alcohol que representase.

3.º Que al intentar nuevos tratados, especialmente con los Estados Unidos, se tomasen en cuenta los alcoholes y aguardientes cubanos para que entrasen en la reciprocidad.

4.º Que atendiendo á la situación que atraviesa la industria alcoholera cubana no se la agravase con nuevas cargas.

Estas ò parecidas concesiones piden ahora los cubanos, pues puede decirse que nada han conseguido de lo que gestionaban, á pesar de satisfacer el gravamen de 900.00 pesos del impuesto establecido en el último presupuesto.

***

Ante la subcomisión encargada del estudio del presupuesto de Gracia y Justicia informó ayer en nombre de la Asamblea de Abogados, el señor Molleda, ex-director de los Registros.

El señor Molleda impugnó con irrefutables datos el desastroso proyecto del señor Montero Rios, sosteniendo que la creación de los tribunales de partido será mucho mas costosa que la permanencia de las actuales Audiencias provinciales.

El señor Garnica contestó al impugnador del proyecto, terminando el acto sin que la subcomisión tomara acuerdo alguno.

.·.

Lleno el templo suntuoso por una muchedumbre elegante, háse verificado esta mañana en San Francisco el Grande la fiesta con que las damas católicas de Madrid celebran el jubileo episcopal de S. S. León XIII.

La fiesta de Madrid no es más que un eco de las muy solemnes con que el orbe católico festejó en Roma el día 19 de Febrero ese hecho trascendental en la historia de un Pontífice. En el consistorio de 19 Febrero 1843, mons. Gioachino Pecci, que apenas contaba treinta y tres años, fué nombrado obispo por el Papa Gregorio XVI. Cinco días después, el domingo siguiente á aquella fecha, en la iglesia de San Lorenzo de Panispena, recibió el futuro Papa de las manos del cardenal Lombrusdini la consagración episcopal.

Suyo affmo.

El Corresponsal,

Madrid 31 Mayo 1893.

CRONICA.

Anteayer, aunque de momento, nos llevamos un gran susto al ver que una de las altas personas que debían asistir á la procesión del Corpus sufrió una caída de alguna consideracion, en términos, que fué preciso reclamar auxilio á la farmacia del doctor Perez.

Averiguado el caso, supimos con satisfacción, que ningun antiespasmódico fué menester para reanimar á la paciente, sino una escalera de mano para arreglar los desperfectos que pudo haber sufrido.

❊

En la noche del día 31 al primero, osea el miércoles, en las calles del Carmen, Olivo y Garbey se efectuaron algunos robos en los jardines ó patios cercados de paredes.

A Joaquín Solí, siete gallinas; á Salvador Pagés, siete conejos; á Buenaventura N. Pbro., tres gallinas; á José Ensesa cuatro conejos; á José Palahí, dos gallinas y algunas prendas de ropa, y á Manuel Viader, también algunas piezas de ropa.

❊

En sesión del 26 de Mayo último la Comisión Provincial acordó admitir la dimisión presentada por don Joaquín Pelau del cargo de escribiente de entrada.

❊

Nuestro particular amigo el director de «El Correo de Madrid», señor González Forte, ha presentado en el Senado una exposición firmada por mas de 600 secretarios de Ayuntamiento, pidiendo se mejore la situación de esta clase al discutirse el proyecto de ley de administración local.

❊

El astrónomo señor Noherlesoom define la actual quincena de la siguiente manera:

El sábado, 3, habrá temporal en la costa Cantábrica, extendiéndose por el centro y cuenca del Ebro hasta el Mediterráneo, con vientos de entre O. y N. bajando sensiblemente la temperatura.

Desde el día 5, cambiará rápidamente el viento renovándose el régimen lluvioso, ocasionando algunas tormentas.

El martes, 6, continuará el mal tiempo, siendo bastante generales las lluvias en el Océano y Cantábrico.

El temporal se extenderá el día 7 por las regiones Noroeste y septentrional propagándose al centro hasta el Mediterráneo, en cuyas costas serán copiosas las lluvias el día 8, continuando en descenso la temperatura. El día 9, por la tarde, mejorará el tiempo.

Desde el sábado, 10, subirá rápidamente la temperatura, notándose un tiempo calurosamente que durará hasta el final de la quincena.

Los días 14 y 15 se reproducirán lluvias tempestuosas, especialmente en las regiones occidental, Noroeste y septentrional con vientos de entre SO. y NO.

Creíamos, pues así se nos había asegurado, que este año los jigantes lucirían nuevos trajes; pero nuestro gozo en un pozo, los mismos vestidos de siempre y muy mal confeccionados.

Lo que si altamente llamó la atención fué el peinado de la jiganta de más edad; es el modelo de peinados para el próximo verano.

La «Gaceta», llegada ayer, publica unas instrucciones dirigidas á los gobernadores, para que permitan la introducción de fardos de alpargatas viejas y la circulación por los pueblos, pero disponiendo ciertas precauciones que armonicen los intereses de la salud pública con los de la industria de fabricación de papel.

Hemos recibido el número 18 de la revista literaria, instructiva y moral «La Madre de Familia», que se publica en Granada bajo la dirección de la distinguida y laureada poetisa doña Enriqueta Lozano de Vilches.

Dicho número contiene entre otros trabajos en prosa, dos de la mencionada Sra. Lozano, y una hermosa poesía intitulada «La Cruz», debida á la inspirada musa de don Aureliano Ruíz,

Las procesiones del «Corpus» se verificarán este año, á causa de la lluvia del jueves, en la forma siguiente:

Mañana Domingo á las seis de la tarde saldrá de la Catedral siguiendo el curso de costumbre.

El lunes á la misma hora, se formará en la parroquial iglesia de San Félix, siendo pendonista, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y el martes en la de la parroquia de Sta. Susana del Mercadal, lo será el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza. Ambas seguirán tambien el curso de los años anteriores.

Dicen de San Feliu de Guixolsq ue á causa de la pertinaz sequia y de los prematuros calores que están reinando; las operaciones de la siega llevanse á cabo con inusitada rapidez. Tambien ha sido prematuro el descorche en aquellos montes, á causa del temor de quedar las plantas faltas de savia.

En sustitución del cañonero «Diligente» que permanecerá tiempo indefinido en Cartagena, al objeto de recomponer sus calderas, pasará dentro poco tiempo á prestar los servicios de guarda-costas en el apostadero de Palamós, el cañonero espolón «Toledo», que se compondrá de la misma oficialidad del «Diligente», al mando del dignísimo teniente de navío don Vicent e Carvajal.

Ayer mañana se suscitó en la Rambla, contiguo á la calle de la Plateria, un tiroteo de dimes y diretes muy disonantes y de bastante mal gusto entre dos mujeres, una de ellas revendedora.

Gracias á la intervención del municipal de punto la cosa no llegó á mayores.

Parece, según lo que oimos decir en un grupo de vecinas, que la contienda fué debida sobre si la revendedora había ó no robado en el peso de una compra de tomates hecha el dia anterior por su contrincante.

* * *

El día 27 de mayo próximo pasado, S. E. Ilma., celebrando órdenes particulares en la capilla episcopal, confirió, el Presbiterado, entre otros, á los naturales de esta Ciudad:

Rdo. don José Casademont y Busquets,
Rdo. don Carlos Casanovas Xiberta, y
Rdo. J. Costa Colomer;

Y el Subdiaconado al Rdo. don Jaime Alvarez Costa y don Joaquín Vallés Rigau.

A fin de poder publicar integro el documento que nuestro Ilustre Prelado publica en el «Boletín Eclesiástico» de ayer, condenando nuevamente al «Semanario de Figueras», nos vemos obligados á tener que retirar gran parte del material que habíamos preparado para este número.

* * *

En la Audiencia provincial se verá esta mañana el Juício oral de la causa procedente del Juzgado de Santa Coloma de Farnés sobre desobediencia contra Miguel Poll Aborell.

* * *

Hemos tenido el gusto de admirar el precioso pendón que exhibirá este año en las procesiones del Corpus la escuela municipal de niños que dirige el profesor de esta Normal señor Isern.

—

Ayer tarde estaba ya colocada en el triángulo de la Plaza del marqués de Camps, la base de la fuente publica que allí debe levantarse á expensas del municipio.

—

La compañía de Opera que ha de actuar en nuestro principal, debutará el día 17 del corriente, con la preciosa obra del maestro Verdi «Il Trovatore».

Además de los tenores que tenemos anunciado señores Bugatto y Garcín, sabemos formarán parte de dicha compañía, la tiple dramática señora Bardabio, la contralto señorita Fábregas, el barítono señor Rovira y el bajo señor Tos.

El señor Rovira y la señorita Fábregas son ya conocidos de nuestro público, y de las demás partes, tenemos los mejores antecedentes.

—

* * * AGUA SULFUROSA DE BAÑOLAS.

Se recibe todos los dias á las siete de la mañana en la farmacia de don Joaquin Coll. Rambla de la Libertad, número 26.—Gerona.

Sección Oficial

Boletín Oficial del día 31 de Mayo

Gobierno civil.—Circular haciendo saber que en la sección de Fomento queda de manifiesto el expediente y planos de deslinde de los terrenos propiedad de don Jesé Vicent en el rio Oñar con las lineas propuestas por el señor Jefe de obras públicas.

Otra que se instruya expediente á nombre de don José Nadeu, de Ribas, para aprovechar aguas del rio Freser para movimiento de una fábrica de hilados y tejidos.

Otra que don Isidro Tuset, dueño de la mina de lignito sita en términos de Alp y Das, titulada «Isidora,» ha quedado sin efecto la caducidad de la misma.

Otra circular anunciando que quedan vedados los terrenos de propiedad de doña Teresa Torre de Solá viuda de Llamby, vecina de esta ciudad.

Circular ordenando á los Alcaldes cuerpos de vigilancia y Guardia civil, al Fiel contraste, la consideración que le es debida como funcionario del gobierno, si que también cuantos auxilios y apoyo reclame para el mejor desempeño de la comprobación anual de pesas y medidas.

Universidad de Barcelona.—Anuncia que ha de proveerse por concurso una plaza de profesor ausiliar numerario de la sección de Ciencias, vacante en el Instituto de Gerona.

Providencias judiciales.

Anuncios de Ayuntamientos.

Boletín Oficial Eclesiástico.

NOS Dr. D. TOMAS SIVILLA Y GENER, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Gerona, prelado doméstico de su santidad, etc., etc.

Publicados por el «Semanario de Figueras» en los números 382 y 383 correspondientes á los dias 6 y 13 del corriente mes nuevos escritos relacionados con los articulos del mismo periódico, que fueron objeto de Nuestro decreto de condenación de 25 de abril próximo pasarlos á los mismos señores censores de dichos articulos par.. su correspondiente informe, el cual han evacuado en los términos siguientes:

«Excmo. é Ilmo. S.: Para dar explicaciones y fijar su actitud despues de la condenación de los tres artículos, ha publicado el «Semanario de Figueras» los escritos titulados «Profesión de fé» «Conclusión» y «Sobre los cuales hemos de informar á V. E. I. en cumplimiento del mandato recibido.

«En el primero se consignan estas palabras: «en nuestro caso no creemos deber otra satisfación que la que se refiere á la forma. Por lo que toca al fondo de la cuestión ó sea la doctrina de los tres artículos de referencia, que no es nuestra sino de la Iglesia ó en ella admitida, estamos dispuestos á sostenerla á todo trance». Poco hemos de decir después de palabras tan terminantes. Agresivo é irrespetuoso fué ciertamente el tono en que se escribieron los tres artículos; notóse este en la censura y bueno es que así se reconozca aunque con ciertas disculpas; pero las calificaciones sobre los tres puntos examinados, especialmente las del segundo y tercero' y los términos de la condenación al fondo se refieren y no á la forma. De consiguiente, por limitarse á esta la satisfacción ofrecida, es de todo punto insuficiente é incongrua y al declararse los redactores del «Semanario» despues de la condenación, «dispuestos á sostener á todo trance el fondo de la cuestión ó sea la doctrina de los tres artículos», resisten publicamente á la autoridad con grave escándalo del pueblo fiel.

Merece por su especial importancia ser examinada aparte la proposición incidental contenida en las palabras transcritas y dice así: «el fondo de la cuestión ó sea la doctrina de los tres artículos, no es nuestra sino de la Iglesia ó en ella admitida». El fondo de la cuestión ó doctrina de los tres artículos no lo forman, como capciosamente se da á entender, las citas de Santo Tomás, de San Alfonso, de León XIII y del Concilio de Trento, sino lo que de tan puras y sanas fuentes, el articulista, por su labor intelectual se ha asimilado y unido á elementos morbosos de su espíritu; es decir de sus interpretaciones, juicios, deducciones y aplicaciones á algunas enseñanzas de la «Pastoral Colectiva». Ahí está el verdadero fondo de la cuestión, esta es la doctrina propia de los tres artículos; y de este turbio fondo y de esta doctrina averiada afirmar que es doctrina de la Iglesia ó en ella admitida es altamente injurioso á la que llama el Apostol «Columna et firmamentum veritatis».

Del mismo primer escrito no puede pasar sin correctivo el procedimiento empleado para profesar la fé católica sobre la elevación del matrimonio á la dignidad de Sacramento. No ha adoptado la redacción del «Semanario» la autorizada Profesión ortodoxa de Pio IV, calcada sobre el santo Concilio de Trento, ni el texto de la proposición 65 del «Syllabus» tomado de las letras apostólicas de Pio IX «Ad Apostolicae Sedis fastigium» y usado por su Su Santidad León XIII en su carta á los obispos de Venecia, citada en el primero de los tres artículos; sino que ha pospuesto estas fórmulas autorizadas á otra arbitraria y maliciosamente redactada. A este fin, se ha arrancado de la «Pastoral colectiva» la proposición que se refiere al matrimonio y suprimiendo el verbo principal y cambiando al otro el tiempo, para desviar el sentido de la oración, del hecho presente de que en ella se habla á otro hecho pasado de que se quiere hablar, ha salido la fórmula de profesión de fé, en el punto concreto de mayor gravedad exigida por los aullidos de toda clase de heterodoxia que en estos momentos contra nosotros (los redactores del «Semanario») se levantan. A más de la falta de propiedad en el lenguaje, por la violencia que se le hace y no adoptar el consagrado por el uso y calcado sobre documentos apostólicos, es censurable esta fórmula de profesión de fé por su carácter eminentemente tendencioso y por el procedimiento empleado al redactarlo; todo lo cual constituye una ratificación larvada de la falsa imputación sostenida en el primero de los tres artículos y una nueva infracción de la regla quinta, que prohibe interpretar los documentos de los prelados contra la intención manifiesta de la autoridad de que emanan.

En cuanto al segundo escrito titulado «Conclusión,» la declaración capital que en el se contiene, precedida de aparatosas palabras, dice así: «jamás hemos pensado que la Pastoral colectiva de los obispos catalanes contuviera la más remota intención de ninguna clase de heterodoxia.» En primer lugar, esta declaración es ociosa é impertinente: porque la condenación recae, como debe recaer, sobre lo que se ha escrito y no sobre lo que se ha pensado contra la «Pastoral colectiva,» y en segundo lugar, es un recurso muy pueril ese de salvar la intención de los obispos catalanes de toda clase de heterodoxia. No necesitan tan ilustres prelados esta salvedad, ni les honra: al contrario, para personas de su valer y elevada gerarquía, es más bien injuria embozada que reparación del agravio inferido.

«Sobre lo mismo» se titula el tercer escrito inserto á continuación del anterior. En nada modifica lo expuesto, sino que insiste en afirmar que ni ahora ni nunca se nos ha censurado por doctrinas, sino por el modo de exponerlas. No necesita, pues, nuevo examen.

Tal es nuestro juicio, que sometemos al superior criterio de S. E. Ilma.»

Por tanto y atendido que en los números de dicho periódico posteriores á los citados de 6 y 13 del presente mes, sus redactores no han depuesto su censurable actitud, lo cual manifiesta á todas luces que en vez de someterse docilmente como deben á la autoridad de su Prelado, insisten en mantener y propalar contra el juicio de éste su propio y erróneo criterio, con escándalo de los fieles, demostrando prácticamente con tal conducta que así como la obediencia ciega, entendida en su verdadero sentido, es un elemento necesario de la autoridad, de la unidad y del orden, la que sus impugnadores profesan no es racional sino racionalista y fuente de discordia, insubordinación y desorden, en uso de la autoridad que Nos compete, condenamos los nuevos escritos del «Semanario de Figueras», indicados al principio de este decreto y á que se refiere la precedente censura; y prohibimos la lectura y retención de los números del mismo periódico que se publiquen en lo sucesivo.

Gerona 31 mayo de 1893.—TOMÀS, obispo de Gerona.—Por mandato de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor, Dr. Rafael Hortal, arcediano secretario.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.

CIUDADANOS 20 — GERONA.

	Contado	Fin mes.	Prox.
Deuda Interior 4 0/0		70'90	70'87
» Exterior 4 0/0		76'97	77'00
Billetes Cuba 1886	107'50		
» » 1890	97'50		
Banco Hispano Colonial.		42'20	
Acciones F. C. Norte de España.		37'60	
Francia.		25'80	
Orense.		00'00	
Obligaciones Tarragona Francia, 6 1.ª	101'75		
3. 1.ª	57'12		
» no hipotecadas	92'00		

ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de

PARÍS

Renta Exterior.	66,25
Acciones F. C. Norte Esp.	

GIROS

Paris..	16,50
Londres..	

TELEGRAMAS

Servicio particular de

EL CORREO DE GERONA.

VARIAS NOTICIAS

Madrid—2—7 tarde.

En el Senado se ha reunido la comisión que debe dictaminar sobre el proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal.

—Esta tarde ha continuado en el Congreso la discusión del Mensaje.

—Asegurase que el Sr. Puigcerver no se encargará de la cartera de Gracia y Justicia. El que tiene más probalidades de reemplazar al señor Montero Rios es el señor Capdepón aunque esta tarde ha circulado el rumor en un importante círculo político, de que el Sr. Canalejas es uno de los candidatos á dicha cartera.

—Los aficionados no salieron muy satisfechos de la corrida de toros celébrada ayer.

—Dáse como seguro el planteamiento de la crisis para el próximo domingo.—A.

GERONA
Imprenta de EL CORREO DE GERONA

SECCION DE ANUNCIOS

THE EQUITABLE LIFE

ASSURANCE SOCIETY OFTHE UNITE DESTTATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R, O, de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Disiembre de 1892, á las familias españolas, la suma de

PESETAS 5.841.650,85

con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACION	NOMBRE DEL ASEGURADO	NUMERO de la poliza	CAPITAL pagado pesetas	Dias transcurridos entre la presentacion de las pruebas y el pago.
Madrid. . .	D. Joaquín Gallardo. . . .	285.299	75.000	El mismo dia
Badajoz. . .	D. Marcelino García. . . .	277.500	60.000	15 días.
Valencia. . .	D. Antonio Vives Ciscar.	241.551	50.000	5 »
Madrid. . . .	D, Ventura Roqueta Isern.	301.553	50.000	4 »
Barcelona . .	D. Antonio Artigas. . . .	290.098	52.000	18 »
Vigo. . . .	D. Juan Lendi.	334.981	50.000	El mismo día
Barcelona. .	D. Alejo Soujol y Manítte	302.025	158.350	2 días.
Malaga . .	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona. .	D. Francisco de P. Campá	285.298	75.000	10 »
Barcelona. .	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El miso mdia

En 1893 ha pagado entre otras varias pólizas, la núm. 534,845 del Excmo don Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condiciòn primordial del seguro de vida, y de suponer es que todas las Compañias aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que «LA EQUITATIVA»

SITUACION FINANCIERA

EN 1 DE ENERO DE 1893

Activo.	Ptas.	793.233.719,54
Pasivo.	»	631.592.500,76
Sobrante.	»	161.641.218,78
Seguros en vigor. . .	»	4.410.111.834,71

SUCURSAL EN ESPAÑA

Madrid, Alcalá 18 (Palacío de su propiedad)

JARABE YODO-TANICO

Del Dr. Durán Mejor que el aceite de hígado de bacalao y las emulsiones.

De resultados admirables en las anemias, escrófula, debilidad y raquitsmo de los niños

Jarabería del Dr. Durán, fundada en el año 1793. Petrichol, 6, Barcelona.

CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MASGRANDE DEL MUNDO * Venta 50,000 kilos por dia *

Barcelona: Unicos depositarios para España; G. FORMIGUERA Y COMPª.—De venta en casa J. Fortuny, Parent Hermanos, Agustin Massana, y en todos los principales colmados y droguerías

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos, en París.

La Pepsina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Las gastritis,
Los calambres de estómago,
Las gastralgias,
Las hinchazones del estómago,
La jaqueca,
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

AVISO

Impresiones rápidas

En el establecimiento tipográfico de este periódico se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de impresos á precios reducidos.

NOVIOS. MUEBLES.

SILLERIAS tapizadas desde 15 duros á
CAMAS de nogal y caoba desde 12 á 70
ARMARIOS luna nogal caoba desde 28
MESAS comedor, nogal, desde 8 á 30
BUFETES comedor, nogal, desde 15 á
CAMAS Viena con Sommier, desde 6 á

Toda clase de muebles á precios bara mos.—Para fuera nos cuidamos de e larlos.

3, Pasaje del Crédito, 3
BARCELONA

Se vende UNA CASA GERONA

Plaza de San Francisco, 18 esquina calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

BERNARDO SERRA Y SERRA

Pirotécnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio el concurso del Fomento de Sabadell de 1890o

Unica casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire á 20 tros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotécnica, desde 50 á 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para siones.

Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta tal, hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su pondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos.

PRECIOS DELAS CAJAS, desde ptas. 20 á 50, una.—D. Francisco Geli, Sucesor de Homs.--**Cort Real.--Gerona.**

Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACIÓN.	HORAS DE DESPACHO. Mañana.	Tarde.	JEFE.	DOMICLIO PARTICULAR
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral	11 á 1		D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martin.	10 á 1		» Rafael F. Neda.	Subida S. Martin, 3, 2
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	» Luis Roig.	
Casas Consisoriales.	Plaza de la Constitucion.	9 á 1	4 á 6		
Audiencia Provincial	Plaza del Molino.	9 á 2		» Julian Menendez.	
Juzgado de primerainstancia.	Id. id. id.	10 á 1	4 á 6	» Antonio Junquera.	
Diputacion Provincial.	Subida San Martin.			» Narciso Rigau.	
Juzgade Municipal.	Plaza de la Constitucion.	10 á 1	4 á 7	» Ildefonso Ruiz.	Calle Forsa, 7. 5
Adminis traci on de Coreos	Subida de la Forsa.	8 á 12	3 á 8	» Joaquin Ruiz Blanch.	Progreso.
Telégrafos.	Plaza S. José.	Todas.	Todas.	» Emilio Iglesias.	
Delegacionde Hacienda.	Id. id.	9 á 1	4 á 6	» Juan Gil Moreno.	
Banco de España.	Calle S. Francisco 9 á 1.	10 á 2		» José de Elorza.	
Seccion de Fomento.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 1		» Cirino Fernández.	
Obras Pùblicas.	Travesia de la Auriga	9 á 1		» Gabriel March.	
Tribuna eclesiastica.	Plaza de la Catedral.	10 á 1		» Ramon Font V. G.	
Parroquia de la Catedral.	Calle de la Claveria.	9 á 12		» Miguel Buxons, Pbro.	
Id. del Mercadal.	» Acequia.	9 á 12		» Juan Turon, Pbro.	
Id. de San Felix.	Plaza de San Felix.	9 á 12		» Juan Fuster, Pbro.	
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza del Hospital.	9 á 12		» Luis de Marlés.	San Agustin.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES
caldera á llama directa
de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL
LOCÓMOBIL O SOBRE PATINES
caldera de llama invertida
de 6 á 50 caballos

Todas éstas maquinas estan listas para expedirse

Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET & Cie, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

✳ Siete ediciones semanales ✳ **Seis reales al mes** ✳ ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALE ✳